

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA
Y CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO RECURSOS DEL
PROGRAMA ADULTO MAYOR - VIGENCIA 2022

SEGUIMIENTO

VILLAVICENCIO

28 de diciembre de 2023

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental del Meta

MILTON GONZALEZ GONZALEZ
Contralor Auxiliar de Auditoria
y Control Fiscal Participativo

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Líder de auditoría

DIEGO DE LA HOZ ORDOÑEZ
Auditor

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	9
3.	ANEXOS	10

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor

JUAN GUILLERMO ZULUAGA

Gobernador

Departamento del Meta

Villavicencio

entesdecontrol@meta.gov.co; gobernador@meta.gov.co

Asunto: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento recursos del programa adulto mayor.

Respetado doctor Zuluaga:

La Contraloría Departamental del Meta - CDM, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019 practicó seguimiento al Plan de Mejoramiento, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI y la Guía de Auditoría Territorial para las Contralorías Territoriales GAT V 3.0

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT adoptada por la Contraloría Departamental del Meta, mediante la Resolución 02 de 2022.

Tomando como insumo principal la información suministrada por la Gobernación del Meta, esta Contraloría Departamental evaluó el estado de las acciones plateadas por la Entidad.

El proceso de seguimiento se fundamentó, sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la ejecución de las metas del plan de mejoramiento y la efectividad de las acciones correctivas. Así mismo los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en

papeles de trabajo, que reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si las medidas adoptadas por la Gobernación del Meta, sobre los resultados han remediado las observaciones señaladas en el informe de auditoría, tendiente a dignificar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables en el Departamento del Meta y aumentar la cobertura en la atención a este grupo poblacional, conforme a los principios de eficacia, eficiencia, economía y equidad.

1.2 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento a que se refiere el presente informe tuvo como alcance el 100% de las metas establecidas en el plan de mejoramiento, es decir 39. Igualmente, se evaluó la efectividad de las 41 acciones correctivas.

En el trabajo de seguimiento no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance del seguimiento.

1.3 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Este informe corresponde al segundo seguimiento que realiza la CDM, al Plan de Mejoramiento que suscribió la Gobernación del Meta, como resultado del informe de auditoría de desempeño realizado al programa de Adulto Mayor de la vigencia 2016-2019, donde se estableció 19 hallazgo, por ello, la entidad planteó 41 acciones correctivas y 39 metas.

La Contraloría Departamental del Meta, de acuerdo con la metodología señalada en el Guía de Auditoría Territorial -GAT 3.0 para las auditorias de desempeño, en el primer seguimiento realizado por la CDM en la vigencia 2022, se determinó era necesario continuar con los seguimientos de las acciones de mejora planteadas en el Plan de mejoramiento, con el propósito de que la entidad continuara o ajustara las acciones correctivas pertinentes para lograr el cumplimiento y efectividad de éstas. Todo ello,

con la finalidad de que el programa se ejecute bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad.

En virtud de lo anterior, la Entidad replanteo las metas y acciones debido a que las primeras no conllevan a subsanar las deficiencias plasmadas en el informe de auditoría, como se indicó en el primer seguimiento. Razón por la cual, la Entidad Dentro de las nuevas acciones que planteo y ejecutó, se encuentran resultados como:

- **Caracterización y diagnóstico situacional de la población adulto mayor en los 29 Municipios del Departamento del Meta.**

Esta acción identificó las condiciones socioeconómicas en las que viven las personas mayores de 60 años, su estado cognitivo, funcional, hábitos, movilidad, actividad física, entorno social, estado nutricional, salud bucal, y autocuidado, entre otros aspectos.

Disponer de la caracterización de las personas mayores de 60 años en el departamento del Meta, es una herramienta con la que ahora disponen los nuevos gobernantes para la toma de decisiones, la cual va a permitir se diseñen acciones efectivas que respondan a las necesidades específicas de la población. Así mismo, la caracterización identificó los grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo, y que por lo tanto requieren de una atención prioritaria.

Así mismo, la caracterización va a permitir que el Gobierno priorice la inversión y se realice de forma equitativa y eficiente, de manera que se garantice el goce efectivo de los derechos de los adultos mayores del Departamento del Meta, conllevando a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

- **Banco de Ayudas Técnicas.**

Dentro de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento y metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la Secretaría Social del Departamento, ahora dispone de un banco de ayudas, en el entendido que la población a intervenir en el programa (70.000 adultos mayores) de ésta, el 20% es decir 14.000 adultos mayores en el

Departamento en promedio, se encuentra con alguna discapacidad física, psicosocial, visual, múltiple, entre otras.

El objetivo, es garantizar el acceso a las ayudas técnicas que requieren los adultos mayores con alguna discapacidad, que le ayuden a realizar actividades de la vida diaria como caminar, comer, vestirse, comunicarse, entre otras, para que lleven una vida independiente y autónoma.

Este banco de ayudas cuenta con sillas de ruedas, bastones, muletas, andadores, camas ortopédicas, sillas de ruedas neurológicas, cojines en gel, colchonetas anti escaras, entre otros. Estos implementos contribuyen a mejorar la calidad de vida de los adultos con discapacidad, debido a que pueden realizar actividades de la vida diaria de forma independiente, lo que les permite reducir su dependencia de otras personas, a sentirse más seguras y capaces, lo que mejora su autoestima y les facilita su participación en la sociedad.

De igual forma, son implementos que ayudan a la labor de los cuidadores, debido a que reducen la carga física y emocional que conlleva cuidar a un adulto con discapacidad, mejoran la seguridad de los cuidadores y de las personas con discapacidad.

El Banco de Ayudas Técnicas, presenta una cobertura en promedio del 17%, es decir, se está prestando el servicio a mas de 2.500 adultos mayores en el Departamento del Meta.

- **Implementación de instrumentos de seguimiento, monitoreo y control.**

La Secretaría Social diseñó los siguientes instrumentos:

"Matriz de seguimiento Físico y Presupuestal": la cual es documentada de manera digital y en tiempo real la información de la inversión, la población atendida, los municipios donde se ha realizado la inversión, la caracterización de la población atendida.

Portafolio de Servicios de la Secretaría Social Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad": Documento donde se dan las instrucciones generales sobre la intervención de la población adulta mayor.

Sin embargo, estos son documentos que no han ingresado al Sistema de Gestión documental, por ello, se insta a la Entidad que se realice el proceso para el respectivo ingreso como documentos controlados en el Sistema.

Análisis de los gastos y elementos que componen la ejecución de actividades: Este es un instrumento que contiene las variables para determinar el costo de una actividad, y de esta manera establecer el presupuesto en la operación y ejecución.

Sin embargo, se hace necesario la Entidad formalice estos instrumentos de tal manera que se garantice la continuidad de la mejora del proceso, por ello se insta a la Entidad para que realice el proceso de ingreso como documentos controlados en el Sistema.

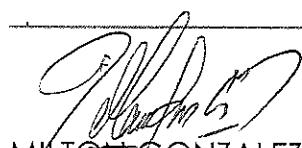
- **Indicadores**

Si bien, la Entidad diseñó unas fichas de indicadores de impacto, sin embargo, estos corresponden más a medir la meta producto mas no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto

- **Cabildos de Adulto mayor:**

Con la creación de los cabildos de Adulto Mayor conformados en los 29 municipios, cuya principal función es hacer control, veeduría y presentar proyectos sobre el desarrollo de la Política Pública, siendo este un espacio de participación que permite garantizar los derechos de los adultos mayores. Igualmente, el Gobierno Departamental mediante Resolución No. 021 de 2023, estableció los lineamientos para el trámite legalización de reconocimiento y pago por sesiones para los cabildos de Adulto Mayor municipal y Departamental de conformidad con la Ordenanza N° 1193 de 2022.

Villavicencio, 28 de diciembre de 2023.



MILTON GONZALEZ GONZALES
Contralor Auxiliar de Auditoria y
Control Fiscal Participativo

2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De conformidad al procedimiento de auditoría de Desempeño, se realizó el seguimiento a 41 acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, para subsanar 19 observaciones planteadas en el informe de auditoría en el formato PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra Anexo 01.

1. ANEXOS

Nº de hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción de mejora	Motivo	Responsable (Nombre y Cargo)	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada / Abierta A)	Observación
1	De acuerdo a lo programado no se dispusieron la totalidad de los recursos para el programa, los cuales estaban establecidos por Ordenanzas con una destinación específica, máxime cuando la cobertura del programa fue del 6,6%. Ahora, Pese a que la Entidad no puso todos los recursos destinados para el programa, estos no hubiesen sido suficientes para garantizar la cobertura del 100% de los adultos mayores que requieren ser atendidos en el programa.	Realizar seguimiento, monitoreo y gestión de los recursos programados con destinación específica orientados a la atención de la población focalizada en el marco de los planes, para garantizar la cobertura del 100% de los adultos mayores que requieren ser atendidos en el programa.	Informes trimestral de seguimiento al	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	2	2	Ejecutada	La Secretaría, durante la vigencia 2023 realizó seguimiento mensual sobre la ejecución presupuestal de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad generando informes trimestrales del seguimiento, acción que permite conocer el avance en los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Asimismo, permite a la Secretaría tomar medidas correctivas frente a los recursos de inversión, orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Departamento del Meta.

La Entidad realizó monitoreo mensual a la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad, donde se plasma la población atendida en cada uno de los contratos celebrados para atender a la población adulta en el departamento de la Meta.				

<p>102,3%, debido a que pasó de \$1.540 miles en 2017 a \$3.116 miles en 2018; mientras que la población atendida se mantuvo constante (4.642 adultos mayores) desde la vigencia 2017.</p>	<p>Diseñar e implementar un documento técnico para el interior de la Gerencia para garantizar el principio de progresividad que rigen la oferta social de la Gerencia, establecer los instrumentos de focalización y el procedimiento que se debe surtir para definir los criterios de priorización de ingreso, a planes, programas y proyectos</p> <p>para definir los objetivos de la Gerencia y en las condiciones de vulnerabilidad que garanticen acceso efectivo a la oferta social.</p>	<p>Un documento técnico implementado al interior de la Gerencia para garantizar el principio de progresividad que rigen la oferta social de la Gerencia, establecer los instrumentos de focalización y el procedimiento que se debe surtir para definir los criterios de priorización de ingreso, a planes, programas y proyectos</p> <p>Gerencia de adulto mayor y Discapacitada</p> <p>Ejecutada</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>Comité Técnico con los diferentes equipos se realizó la socialización del documento "Reglas Y Principios Aplicables a los servicios sociales - Portafolio de Servicios Secretaría Social Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" donde se dan las instrucciones generales sobre la intervención de la población adulta mayor. Sin embargo, estos son documentos que no han ingresado al Sistema de Gestión documental, por ello se insta a la Entidad que se realice el proceso para el respectivo ingreso como documentos controlados en el Sistema.</p> <p>Es importante señalar que la Entidad, realizó la caracterización a 12.000 de los 99.434 adultos mayores del Departamento del Meta. Información que le va permitir priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las metas para el programa.</p>
--	--	---	---

3	Meta cumplida parcialmente. Se adoptó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento del Meta, mediante Ordenanza N° 990 de 2018, para los períodos 2018-2027, sin embargo, la Gobernación del Meta no formuló la estrategia de monitoreo y evaluación de la Política. La evaluación es un proceso permanente del desarrollo de la política adoptada, el cual identifica los avances y retrocesos en su aplicación. Este proceso debe realizarse de forma continua, con cortes semestrales y anuales que permita revisar y analizar los resultados de la aplicación y gestión de la Política.	Consolidar las fichas de medición de los indicadores de impacto (Hoja de vida de los indicadores) Documento consolidado de las Fichas de medición	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	1 Ejecutada	Si bien, la Entidad diseñó unas fichas de indicadores de impacto, sin embargo, estos corresponden más a medir la meta producido mas no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto.	Es importante señalar que la Entidad, realizó la caracterización a 12.000 de los 99.434 adultos mayores del Departamento del Meta. Información que le va permitir priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las metas para el programa, entre otros aspectos.

4	La Secretaría Social del Departamento del Meta desarrolló actividades de asistencia técnica a los Municipios y al Departamento para las rutas de atención integral a los adultos mayores, construcción de protocolos, lineamientos técnicos y reglamentos de los Centros Oficializado) y digitalización de beneficiarios en la Matriz de Vida y Centros de Bienestar; fortalecimiento a los Subcomités del Adulto Mayor, y acompañamiento a los procesos de los planes de acción de los comités de adulto mayor.	Realizar seguimiento a la población atendida a través de ficha de caracterización (formato Matriz en excel con informe Seguimiento a personas beneficiadas de los planes, programas y proyectos	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	Ejecutada	Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en el documento denominado "Matriz de seguimiento Físico y Presupuestal", de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.	
	Pese a lo anterior, 5 municipios (Acacias, Granada, Puerto López, Puerto Gaitán, Villavicencio) adoptaron la Política Pública para la atención integral de las personas mayores, los demás tienen conformado el subcomité, razón por la cual las acciones de la meta fueron ineficaces.	Consolidar las fichas de medición de los indicadores de impacto (Hoja de vida de indicador)	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	Ejecutada	Es importante señalar que la Entidad, realizó la caracterización a 12.000 de los 99.434 adultos mayores del Departamento del Meta. Información que le va permitir priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las metas para el programa, entre otros aspectos.	Sí bien la Entidad diseñó unas fichas de indicadores, éste corresponde más a medir la meta resultada más no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto.

	El valor invertido en esta meta ascendió a \$2.855.989 miles, equivalente al 7.2% del total ejecutado en el programa (\$39.382.137 miles). El costo promedio por adulto mayor en las actividades desarrolladas en el programa de Estilos de Vida saludable fue de \$1.087 miles, con un crecimiento del 51.7%. Obsérvese que de \$497 miles en 2017 pasó a \$1.620 y \$1.144 miles en 2018 y 2019, respectivamente.	Adelantar los procesos de contratación con la debida planeación con el propósito de dar continuidad a la prestación de la modalidad que permita avanzar en el cumplimiento de la meta	Realizar mesa de trabajo para la planeación y distanciamiento del proceso contractual	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	2	Ejecutada	Las mesas de trabajo han permitido contar con un monitoreo de la gestión contractual evidenciando posibles retrasos en la contratación y tomar las medidas necesarias para la respectiva gestión. Lo anterior contribuye a la planeación de la Gerencia y la garantía en la continuidad de la prestación de los servicios o modalidades hacia la población objetivo.
5	Con la inversión anterior, la Secretaría Social del Departamento del Meta atendió durante el cuatrienio, en promedio a 917 adultos mayores de los 70.048 beneficiarios de las actividades de la meta, equivalente al 1,1% de la población objeto del programa, es decir, 69.131 adultos mayores (98,9%) quedaron excluidos de los programas de Estilos de Vida Saludable. Este resultado refleja ineficacia, inefficiencia e inequidad del programa.	Realizar seguimiento a la población atendida a través de Ficha de caracterización establecida (formato Matriz en excel con informe Seguimiento a personas caracterizadas).	Matriz en excel con informe Seguimiento a personas caracterizadas.	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	2	Ejecutada	Es importante señalar que la Entidad, realizó la caracterización a 12.000 de los 99.434 adultos mayores del Departamento del Meta. Información que le va permitir priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las medidas para el programa, entre otros aspectos.
							Se crea link en Drive con algunas variables sociodemográficas para ser aplicado instrumento de caracterización a población adulto mayor beneficiada de las intervenciones en territorio. Los informes presentados son de tipo exploratorio.

	<p>El costo promedio por adulto de los talleres de laboterapia para iniciativas productivas fue de \$831 miles, el cual presentó un incremento del 100.6%, en 2018 con respecto al 2017, puesto que pasó de \$497 miles a \$998 miles por adulto.</p> <p>Lo anterior, debido por un lado, al aumento del 112.1% del número de horas por cada iniciativa, esto es, en 2017 los talleres por cada iniciativa productiva tenía una intensidad de 100 horas, mientras que en 2018 y 2019 incrementaron a 200 y 450 horas respectivamente.</p> <p>Significando con ello, que en promedio los adultos recibieron los talleres con una intensidad de 5 a 6 horas diarias, durante el término de ejecución de los contratos (de 2 y 4 meses).</p> <p>De otra parte, en 2017, se atendieron 1.000 adultos mayores mientras que 2018 atendió 500 menos, así mismo hubo igual número de beneficiarios en 2017 y 2019 (1.000 adultos mayores), pero aumentó la inversión en un 100% en esta última vigencia, adicionalmente se disminuyeron las modalidades de manutención, se pasó de</p>	<p>Realizar seguimiento, monitoreo y gestión de los recursos programados con destinación específica orientados a la atención de la población focalizada en el marco de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad</p> <p>6</p>	<p>Documento de seguimiento mensual desde el componente e financiero y físico según lo programado o en el marco de los planes, programas y/o proyectos de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad</p> <p>2</p>	<p>Ejecutada</p> <p>2</p>	<p>Durante la vigencia 2023 se ha realizado seguimiento mensual sobre la ejecución presupuestal de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad generando informes trimestrales del seguimiento siendo importante ya que da a conocer el avance en los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Asimismo, permite a la Secretaría formar medidas correctivas frente a los recursos de inversión, orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Es importante señalar que, con la caracterización de los 12.000 adultos mayores del Departamento del Meta, es una información que le va permitir a la Entidad priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las metas para el programa, entre otros aspectos.</p> <p>Se evidenció la entrega de informe trimestral Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.</p>
--	--	--	--	---------------------------	--

atender 6 (Bisutería, tejidos wuqyo, madera, cuero, aseo, panadería) a 4 (Madera, cuero, aseo, panadería), denotando una gestión ineficiente y antiéconomica.		

El costo promedio por adulto de los talleres lúdico terapéuticas para la estimulación de funciones cognitivas de adultos mayores, (Narración Oral y Escrita) fue de \$1.464 milles. Se contrató transporte por \$49.440 milles, para movilizar el recurso humano que efectuó los 480 talleres en 12 Centros Vida de cinco (5) Municipios (Villavicencio a Acacias, Cumaryl, Guamal y Restrepo), cada viaje por \$103 milles. El fletes de transporte no se justificó en los estudios previos, máxima cuantía se contrató ítems de personal por \$69.500 miles, adicional a ello, se pagó por los 480 talleres \$39.360 miles, situación que conllevó a que se incrementara el costo del taller por adulto.	El costo promedio por adulto mayor de los talleres de manualidades (arte contry y bincuchería), sesiones de cuidado personal y rumba terapia, ascendió a \$1.750 milles, debido a que la Secretaría Social del Departamento dirigió el 53,7% del presupuesto a cubrir gastos de logística.	Informe Seguimiento a personas beneficiadas de los planes, programas y proyectos	Gerencia de Adulto Mayor y Discapacidad	2	Ejecutada	<p>Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.</p> <p>Así mismo, se realizó Comité Técnico con los diferentes equipos donde se socializó el documento "Reglas y Principios Aplicables a los servicios sociales - Portfolio de Servicios Secretaría Social Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" donde se dan las instrucciones generales sobre la intervención de la población adulta mayor. Sin embargo, estos son documentos que no han ingresado al Sistema de Gestión documental, por ello se insta a la Entidad que se realice el proceso para el respectivo ingreso como documentos controlados en el Sistema.</p> <p>La Entidad realizó informes trimestrales en Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.</p>
--	--	--	---	---	-----------	---

7	Esta meta fue cumplida parcialmente, pese a que se ejecutó una inversión de \$22,443,157 miles, equivalente al 56.9% del total invertido en el programa (\$39,382,137 miles), con estos recursos la Secretaría Social atendió en promedio 4,642 adultos mayores de los 70,048 por beneficiarse del programa, presentando un nivel de eficacia del 6,6% en estas	Construir y consolidar bitácoras y hoja de vida de conteo de metas que permita definir los lineamientos para el cumplimiento de cada una	Bitácoras y hojas de vida de metas consolidadas	Gobernación de adulto mayor y Discapacidad	1	Ejecutada	La Entidad implementó una herramienta como: bitácora y hojas de vida para el conteo y avance de las metas asociadas a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad que permite tener claros los lineamientos internos para el reporte de las mismas.
							Si bien, la Entidad diseñó unas fichas de indicadores, estos corresponde más a medir la meta resultado mas no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto.

	actividades / Total de los adultos a beneficiarse en el programa).				Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.
2	Lo anterior, refleja que la gestión de la Administración Departamental fue ineficaz, puesto que dejó de atender el 93.4%, es decir 65.406 adultos mayores del Departamento del Meta, los cuales no se les brindó reportes de la matriz de seguimiento, para garantizar que mejoraran su calidad de vida, con llevando a determinar que los recursos no fueron utilizados de manera eficaz, eficiente y equitativamente.	Elaborar un informe de seguimiento basado en los reportes de la matriz de seguimiento a personas beneficiadas de los planes, programas y proyectos	Informe de seguimiento a personas beneficiadas mayor y Discapacitada	2 Ejecutada	<p>Así mismo, la Entidad socializó el análisis de los gastos y elementos que componen la ejecución de actividades para definir su incidencia en la operación y ejecución presupuestal. Sin embargo, se hace necesario la Entidad formalice estos instrumentos de tal manera que se garantice la continuidad de la mejora del proceso, por ello se insta a la Entidad para que realice el proceso de ingreso como documentos controlados en el Sistema.</p> <p>La Entidad realizó entrega del informe trimestral Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.</p>

	Celebró cinco (5) contratos de obra y de intervención para la construcción, instalación, adecuación de 5 centros vida (Municipios de Lejanías, Mapiripán, Barranca de Upia, Granada y Cubarral) que corresponde al 31,7% del total invertido en el programa (\$39.382.137 miles). Inversión comprometida en la vigencia 2018 y 2019, la cual beneficiaría a más de 500 adultos, el avance de las obras es del 0%. Lo cual indica un nivel de eficacia del 0%. Era garantizar los derechos de los adultos mayores para que éstos pudieran disfrutar de una mejor calidad de vida. Reflejando una gestión ineficaz e inefficiente, celebró cuatro (4) contratos para Garantizar el fortalecimiento en dotación a los Centros de Bienestar de Atención Integral y Centros Vida adulto mayor de los 29 municipios, por \$6.212.055 miles, equivalente al 15,7% del total invertido en el programa (\$39.382.137 miles). La dotación correspondió a electrodomésticos, gimnasios, menaje de cocina, comedor, dormitorio, muebles para apoyo en las áreas de enfermería y administrativa, igualmente se fortalecieron con entrega de ayudas	Realizar procesos de socialización del PROCEDIMIENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A PLANES DE ACCIÓN E INVERSIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR - P-DS-04	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	Un (1) Acta de reunión de socialización	Ejecutada	En el marco del Comité del mes de julio se realiza socialización del procedimiento de monitoreo y evaluación a planes de acción con los equipos.
8	Realizar carta de alertas mensual donde se evidencie reporte y análisis de avance de los componentes físicos, financiero y contractual de las metas plan de desarrollo	Carta de alertas mensual con análisis y avance de componentes	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	Realizar carta de alertas mensual donde se evidencie reporte y análisis de avance de los componentes físicos, financiero y contractual de las metas plan de desarrollo	Ejecutada	La Entidad realizó periódicamente el seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental vigente y las Políticas Públicas; en este sentido, al realizar el proceso de seguimiento a los proyectos de inversión de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad al cierre de cada mes se remite carta de alertas e informe detallado de avance. Lo anterior permite gestión y control permanente sobre los recursos y metas establecidas dentro de la vigencia.
						Pese a los seguimientos de la inversión para el programa, estos mecanismos no están siendo efectivos, teniendo en cuenta que persisten las obras sin culminar dentro de los tiempos programados, conllevarlo que no se garantice la atención a los adultos mayores de forma adecuada y no se pueda ampliar la cobertura de beneficiarios del programa. De otra parte, se insta a la Entidad para que coordine

técnicas como son sillas de ruedas, caminadores, bastones, y 2 buestras, reflejando un nivel de eficacia del 6.0%. la CDM en el proceso de denuncias, debido a que los elementos no se encontraban en uso y el centro vida no estaba prestando el servicio a la población de adulto mayor. refleja que el desempeño de la Secretaría Social del Departamento en la gestión de los recursos para la dotación de los centros vida y centros de bienestar fue ineficaz, antieconómica e inequitativa.	La entidad celebró el contrato N° 1344/2019, para suministrar a 540 adultos durante 4 meses, se realizó un comparativo del costo diario pagado en el contrato N°1344 de 2019 y convenio N° 613 de 2019, celebrado entre la Gobernación del Meta y la Corporación Obra Social San Camilo, finalidad brindar atención integral a personas mayores, valor inferior en 6 miles diarios con respecto al contrato N° 1344 de 2019 que pagó \$35 miles por adulto. la gestión realizada por la secretaría Social del Departamento del Meta en el contrato N°1344/2019, para atender 420 adultos mayores	de manera dinámica con la Agencia de Infraestructura la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que el desarrollo del programa involucra procesos que son transversales.
--	--	---

9	Esta meta no fue cumplida, pese a que se ejecutó una inversión de \$200.000 miles, se realizó un diplomado dirigido a 100 cuidadores sobre atención gerontológica a personas mayores de los Municipios del departamento del Meta. Sin embargo, la Gobernación del Meta no tiene adoptada la estrategia de fortalecimiento familiar y cuidadores para la atención al adulto mayor, el cual era el objetivo de la meta.	Ejecutada	Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión, dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.	

10	Esta meta fue cumplida parcialmente, pese a que se ejecutó una inversión de \$5.206.308 miles, equivalente al 13.21% del total invertido en el programa (\$39.382.137 miles), con estos recursos la Secretaría Social atendió 770 adultos mayores en 27 municipios del Departamento, de los 70.048 por beneficiarse del programa, presentando un nivel de eficacia y equidad del 1,1%, es decir, 69.278 adultos mayores (98,9%) quedaron excluidos de los proyectos productivos sostenibles para los Centros Vida y Centros de Bienestar en los 29 municipios. Este resultado refleja ineeficacia, inefficiencia e inequidad en la gestión del programa.	Consolidar las fichas de medición de los indicadores de impacto (Hoja de vida de indicador)	Documento consolidado de las Fichas de medición	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	1 Ejecutada	Es importante señalar que la Entidad, realizó la caracterización a 12.000 de los 99.434 adultos mayores del Departamento del Meta. Información que le va permitir priorizar la población a beneficiarse del programa y establecer adecuadamente las metas para el programa, entre otros aspectos. Si bien, la Entidad diseñó unas fichas de indicadores, estos corresponden más a medir la meta resultado mas no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto.
11	El costo de los proyectos productivos pioneros de gallinas promedio por adulto fue de \$3.064 miles, presentando un crecimiento del 6,4%, ocasionada por la variación del costo en 2018 del 16,7% con respecto al 2017, puesto que pasó de 2.786 miles a 3.250 miles,	Consolidar las fichas de medición de los indicadores de impacto (Hoja de vida de indicador)	Documento consolidado de las Fichas de medición	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	1 Ejecutada	Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.
						Si bien, la Entidad diseñó unas fichas de indicadores, estos corresponden más a medir la meta resultado mas no el impacto que genera la intervención pública en la población atendida. Por ello, se insta a la Entidad a replantear el instrumento de medición del impacto.

<p>mientras que la población atendida disminuyó en un 17.6%.</p> <p>Lo anterior, debido a que en 2018 la Secretaría Social del Departamento incluyó el ítem "Apoyo técnico" que representó el 8.7% del valor del contrato, así como el incremento del valor unitario de ítems representativos dentro del valor del contrato como es el de pollos ponedoras del 8.2%.</p>	<p>Realizar carta de clientes mensual se donde evidencie reporte y análisis de los componentes físico, financiero y contractual de las metas plan de desarrollo</p>	<p>Carta de alertas mensual con análisis y avance de componentes</p>	<p>Gerencia de adulto mayor y Discapacitada</p>	<p>2</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>Desde el proceso de planeación se establece que periódicamente se realizará seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental vigente y las Políticas Públicas; en este sentido, al realizar el proceso de seguimiento a los proyectos de inversión de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad al cierre de cada mes se remite carta de alertas e informe detallado de avance. Lo anterior permite gestión y control permanente sobre los recursos y metas establecidas dentro de la vigencia</p>
<p>Para la implementación y adecuación de 8 granjas avícolas y agrícolas en los centros de bienestar, la Gobernación del Meta celebró el contrato N° 2075 por \$2.851.453 miles, que incluyó 8 galpones para 500 gallinas (\$1.181.314 miles) y entrega de insumos agrícolas y asistencia (\$1.663.730 miles), el cual beneficiaría a 1.250 adultos mayores de 8 Municipios (Puerto Concordia, Macarena, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Cubarral, Puerto López, Restrepo y Castilla la Nueva), sin embargo, a fecha de este informe el contrato no se encuentra ejecutado, indicando con ello una eficacia en la gestión de los recursos del 0.0%. La inversión</p>	<p>Construir y consolidar bitácoras y hoja de vida de metas que permita los definir lineamientos para el cumplimiento de cada una</p>	<p>Bitácoras y hoja de vida de metas consolidadas</p>	<p>Gerencia de adulto mayor y Discapacitada</p>	<p>2</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>Se construye bitácora y hojas de vida para el conteo y avance de las metas asociadas a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad que permite tener claros los lineamientos internos para el reporte de las mismas.</p>
	<p>Realizar proceso de socialización al interior de los técnicos equipos de la Gerencia para estandarizar los requerimientos de información establecido en bitácoras y hojas de vida</p>	<p>Equipos de trabajo con socialización recibida</p>	<p>Gerencia de adulto mayor y Discapacitada</p>	<p>2</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>En el marco del Comité del mes de julio se realiza socialización del procedimiento de monitoreo y evaluación a planes de acción con los equipos.</p>

	en este proyecto promedio por adulto fue de \$2.838 miles.						
12	Esta meta fue cumplida, se ejecutó una inversión de \$1.281.157 miles, equivalente al 3.21% del total invertido en el programa (\$39.382.137 miles). Con estos recursos la Secretaría Social atendió 53 adultos mayores de los 11.908 adultos mayores que se encuentran en condición de indigencia, abandono social, extrema pobreza y vulnerabilidad en el Departamento del Meta, presentando un nivel de eficacia del 0,4%.	Realizar procesos de socialización del PROCEDIMIENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN E INVERSIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR - P-DS-04	Gerencia de adulto mayor y Discapacitado	Un (1) Acta de reunión de socialización	2	Ejecutada	En el marco del Comité del mes de julio se realiza socialización del procedimiento de monitoreo y evaluación a planes de acción con los equipos.
	Se verificó la cobertura de atención integral brindada por los Municipios y la Secretaría Social del Departamento del Meta, la cual fue del 5,6%, equivalente a 663 adultos, por lo tanto, el 94,4%, es decir 11.245 de los 11.908 adultos mayores que se encuentran en condición de indigencia, abandono	Realizar carta de alertas mensual donde evidencie reporte y análisis de avance de los componentes físico, financiero y contractual de los metas plan de desarrollo	Carta de alertas mensual con los análisis y avance de los componentes físicos, financieros y contractuales de los metas plan de desarrollo	Gerencia de adulto mayor y Discapacitado	2	Ejecutada	Desde el proceso de planeación se establece que periódicamente se realizará seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental vigente y las Políticas Públicas; en este sentido, al realizar el proceso de seguimiento a los proyectos de inversión de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad al cierre de cada mes se remite carta de alertas e informe detallado de avance. Lo anterior permite gestión y control permanente sobre los recursos y metas establecidas dentro de la vigencia

social, extrema pobreza y vulnerabilidad, no se les brindó atención fisiológico, psicológico, espiritual y mental para mejorar su estado y calidad de vida, lo cual conlleva a determinar que los recursos no fueron utilizados de manera eficaz y equitativa de conformidad con la deslinfación establecida para estos recursos.	<p>Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.</p>				
<p>Cabe resaltar, que el porcentaje de recursos destinado para la atención integral a los adultos mayores en los "Centros de Protección Social para el Adulto Mayor", fue del 5,3%, equivalente a \$1.281.157 miles, porcentaje por debajo a lo establecido en la norma (30%), puesto que lo recaudado por concepto de estampillas bienestar del adulto mayor ascendió a \$23.972.684 miles, por lo tanto el 30% corresponde a \$7.191.805. Aunado a lo anterior, la fuente afectada para el cumplimiento de ésta meta, no corresponde a estampillas si no a los recursos propios por concepto de los 8.000 SMLV, es decir, el Departamento del Meta no da aplicación a los porcentajes señalados en el</p>	<p>Ejecutada</p> <table border="1" data-bbox="768 846 1390 1248"> <tr> <td data-bbox="768 846 915 1248">Geren cia de adulto mayor y Discap acida d</td> <td data-bbox="915 846 1390 1248">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1248 915 1892">Documento de informe de gestión elaborado</td> <td data-bbox="915 1248 1390 1892">2</td> </tr> </table>	Geren cia de adulto mayor y Discap acida d	2	Documento de informe de gestión elaborado	2
Geren cia de adulto mayor y Discap acida d	2				
Documento de informe de gestión elaborado	2				

13	Artículo 3 de la Ley 1276 de 2009.	Realizar seguimiento a la población atendida a través de la ficha de caracterización (formato oficializado) y digitalización de beneficiarios en la Matriz de planes, de programas y proyectos	Matriz en excel con informe de seguimiento a personas beneficiadas de los planes, de programas y proyectos	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	2	Ejecutada	<p>Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.</p> <p>La Entidad realizó Informe trimestral Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.</p>
		Realizar informe de gestión e impacto semestral que de cuenta avance cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas	Documento de informe de gestión elaborado	Gerencia de adulto mayor y Discapacitada	2	Ejecutada	<p>Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.</p>

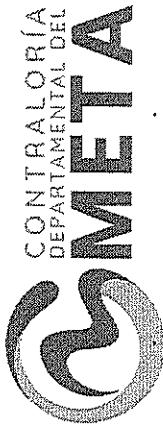
14	<p>El costo de los encuentros del Departamental mayor de acuerdo a la estrategia "Nuevo comienzo, otro Móvil para vivir", durante la vigencia 2016-2019 ascendió a \$1.884.827 miles, esta inversión durante el cuatrienio presentó un crecimiento del 10.2%, mientras que la población objetivo del programa que participó en los eventos disminuyó en 0.3%. El costo de promedio por adulto mayor fue de \$652 miles, y un crecimiento del costo del 10.5%.</p> <p>la Secretaría Social del Departamento celebró los encuentros Departamental del Adulto Mayor, destinó el presupuesto para el costo de personas que no son el objetivo del programa, pagando refrigerios, transporte, hoteles, avituallamiento, coordinadores culturales y 150 entre jóvenes, equipo de trabajo, logística e invitados; igual situación 2018 y 2017, pagó por 1.042 participantes (764 adultos mayores, 78 coordinadores y 1 gestor cultural y 200 entre</p>	<p>Realizar seguimiento a la población atendida a través de ficha de caracterización (formato oficializado) y digitalización de beneficiarios en la Matriz de Seguimiento de los planes, programas y proyectos</p> <p>Seguimiento a personas beneficiadas y discapacitadas</p>	<p>Matriz en excel con Informe de Seguimiento de las personas beneficiadas y discapacitadas</p> <p>Gerencia de adulto mayor y Discapacidad</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.</p> <p>Se cumple la acción con la entrega de informe trimestral Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.</p>
					<p>Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.</p>

jóvenes, equipo de trabajo, logística e invitados], y 2016 pagó por 950 (888 adultos mayores, 62 coordinadores y gestores culturales y 200 entre jóvenes, equipo de trabajo, logística e invitados), lo cual contrasta, debido a que la entidad no propendió por aumentar cobertura, y aún más denota por el número de adultos mayores que participaron en estas actividades en la vigencia 2019, el cual fue menor con respecto al 2018, 2017 y 2016.		

La gestión de la Secretaría Social del Departamento del Meta, cuando realizó el Encuentro Departamental del Adulto Mayor durante el cuatrienio, no cumplió con el principio de economía, por lo siguiente: • La contratación del Coordinador en 2018 y 2019 aumentó el 330% con respecto al 2017, debido a que en ese año fue contratado por uno mes (\$4.100 miles mensuales); 2018 por tres meses (\$4.228 miles mensuales) pagó \$12.834 miles y para 2019 por cuatro meses (\$4.414 miles mensuales) pagó \$17.656 miles; la Secretaría Social del Departamento del Meta no justificó para el 2018 y 2019 contratar por más de un mes el coordinador, máxime cuando se presentó la misma dinámica año tras año, un evento que se desarrolló en 4 días, y el contratista fue el mismo durante las cuatro vigencias, demostrando en 2017 la contratación del coordinador era suficiente un mes. • Otro de los ítems que reflejó una gestión antieconómica en el 2017 con respecto al 2016, corresponde al	Realizar seguimiento del monitoreo y los recursos de gestión de los programados con destinación específica orientados a la atención de la población focalizada en el marco de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	Documento de seguimiento mensual desde el componente e financiero	Realizar seguimiento y los documentos de seguimiento mensual según la programación en el marco de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	Ejecutada	Durante la vigencia 2023 se ha realizado seguimiento mensual sobre la ejecución presupuestal de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad generando informes trimestrales del seguimiento siendo importante ya que da a conocer el avance en los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Asimismo, permite a la Secretaría tomar medidas correctivas frente a los recursos de inversión, orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De igual forma, le permite a los entes de control cumplir con sus funciones de control a la inversión pública, y a la ciudadanía en general, conocer en que se invierten los recursos.
15	Realizar informe de gestión e impacto semestral que del informe elaborado cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas	Documento del informe de gestión elaborado	Realizar informe de gestión e impacto cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas	Ejecutada	Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.

16	Celebración del Departamental de personas mayores y Pensionado: La inversión realizada por la Gobernación del Meta para ésta actividad durante las vigencias 2016-2019, ascendió a \$212.474 miles, el crecimiento de ésta inversión fue del 8,7%, mientras que la población adulta que participó en ésta celebración disminuyó en los cuatro años en un 16,8%, puesto que pasó de participar 73 adultos mayores en el 2016 a 48 y 42 respectivamente en las tres últimas vigencias. El costo de esta celebración promedio por adulto mayor fue de \$1.110 miles, el crecimiento del costo fue del 30,6%.	Realizar informe de las del impacto semestral que de cuenta avance cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	Ejecutada	Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.		

Calidad y excelencia en el control fiscal



desplazamiento de los adultos mayores desde los diferentes municipios del Departamento a la ciudad de Villavicencio, durante dos días se cubrió el hospedaje (Una noche), alimentación (1 almuerzo, 1 cena, 1 desayuno), refrigerios (2 refrigerios), transporte (terrestre y aéreo) y logística para el evento.																																														
17	La Secretaría Social en la celebración Departamental de Personas Mayores y pensionados, destinó en promedio el 81.1% del presupuesto para los costos de personas que no son el objetivo del programa y logística, ejemplo: En la vigencia 2019, pagó por 300 participantes, de los cuales, participaron 42 adultos mayores (29 de Municipio y 13 de Villavicencio), 40 coordinadores (28 de Municipio y 12 de Villavicencio) y 231 invitados; igual situación 2018 y 2017; en 2016 pagó un evento para 230 participantes dentro de los cuales participaron 73 adultos mayores (38 de Municipios y 15 de Villavicencio), 28 coordinadores (28 Municipios y 2 de Villavicencio) y 127 invitados.	Realizar seguimiento a la población atendida a través de la ficha de caracterización (formato oficializado) y digitalización de los beneficiarios en la de Seguimiento implementada la Gerencia	Matriz excel con Informe Seguimiento a personas beneficiadas de los planes, programas y proyectos	Gerencia de adulto mayor y Discapacidad	2	Ejecutada	Desde el seguimiento mensual se realiza monitoreo sobre la población atendida en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio que permite contar con la caracterización de la población adulta en el Departamento del Meta, lo cual ha permitido evaluar la efectividad de las acciones de los programas y proyectos. Esta información es documentada de manera digital en la matriz de seguimiento de forma mensual y acumulada que cuenta con todas las variables de caracterización oficial de la Entidad.	La Entidad realizó los informe trimestral Enero-Marzo; Abril-Junio; Julio-Septiembre.																																						

	ADULTA MAYOR - P-DS-04		

18	<p>La gestión realizada durante el cuatrienio por la Secretaría Social del Departamento del Meta, cuando realizó el evento para Celebrar el día Departamental de las Personas Mayores y del Pensionado, no cumplió con el principio de economía, por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los costos del ítem de hospedaje en 2019 presentó un aumento del 125% con respecto al 2018, pasó de pagar \$80 mil a \$180 mil por persona, es decir de una vigencia a otra aumentó \$100 mil por persona. Igual situación se presentó en la vigencia 2017, donde los costos de hospedaje fue superior en un 38,9% con respecto al 2016, donde pasó de pagar \$90 mil a \$125 miles por persona. Los costos de los ítems de alimentación en 2018 aumentaron en relación al 2017, debido a: Almuerzo tipo especial presentó un incremento del 150%, donde pasó de pagar \$16 mil a 40 mil; cena tipo bufet presentó un incremento del 72,4%, donde pasó de pagar \$29 mil a 50 mil; refrigerios presentó un incremento del 50%, donde pasó de pagar \$6 	<p>Realizar informe de gestión e impacto semestral que de la cuenta del avance cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas</p>	<p>Documento de informe de gestión elaborado</p>	<p>Ejecutada</p>

Calidad y excelencia en el control fiscal



19	<p>La Secretaría Social del Departamento del Meta no realizó medición del impacto (efecto o cambio cuantitativo o cualitativo) generado en los adultos mayores que fueron atendidos en las actividades desarrolladas durante la implementación del programa, por lo tanto, se desconoce el numero de adultos atendidos que realizaron cambios para disfrutar una mejor calidad de vida, como tampoco se conoce cuales fueron los aspectos que ayudaron para realizar dichos cambios.</p> <p>En definitiva, del total de población [70.048] mayor que requería ser atendida en el programa "Gestión para la Promoción de Derechos del Adulto Mayor", se benefició el 6.6%, es decir 4.642, los otros 65.406 adultos mayores no se les brindó servicios de atención psicosocial integral, indicando con ello que a estos adultos mayores no se les garantizó los derechos de protección física y social, para que pudieran disfrutar de una mejor calidad de vida.</p>
	<p>Realizar una evaluación previa a la elaboración del programa para la atención a la población adulta Mayor con el fin de verificar el presupuesto de los actividades e identificar los mecanismos para seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento de las metas y objetivos.</p> <p>Realizar informe de gestión e impacto semestral que del avance cuenta cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas</p> <p>Realizar informe de gestión e impacto semestral que del avance cuenta cuantitativo y cualitativo de las acciones ejecutadas</p> <p>Para la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el informe de gestión a permitido el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Por ello, se cuenta con la información sistematizada, analizada y consolidada desde el cumplimiento de la metas y objetivos propuestos en los proyectos de inversión de la vigencia.</p>

		CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META						
		TABLA DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL				CÓDIGO: 600.02.438		
					VERSIÓN: 5.0			
ENTIDAD AUDITADA: Administración Central del Departamento del Meta								
VIGENCIA: 2022								
Nº	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	TIPO DE BENEFICIO	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN DEL BENEFICIO	PÁGINA DEL INFORME
1	Observación	Auditoria de Desempeño, programa atención Adulto Mayor	La Entidad realizó la Caracterización y diagnóstico situacional de la población adulto mayor en los 29 Municipios del Departamento del Meta	<p>La Entidad como resultado de la auditoría, planteó en el Plan de mejoramiento la realización de la caracterización de las personas mayores de 60 años en el departamento del Meta, siendo ésta una herramienta con la que ahora disponen los nuevos gobernantes para la toma de decisiones, la cual va a permitir se diseñen acciones efectivas que respondan a las necesidades específicas de la población. Así mismo, la caracterización identificó los grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo, y que por lo tanto requieren de una atención prioritaria.</p> <p>Así mismo, la caracterización va a permitir que el Gobierno priorice la inversión y se realice de forma equitativa y eficiente, de manera que se garantice el goce efectivo de los derechos de los adultos mayores del Departamento del Meta, con llevando a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.</p>	Cualificable	NA	28/10/2023	6

2	Observación	Auditoria de Desempeño, programa atención Adulto Mayor	Creación del Banco de Ayudas Técnicas.	Dentro de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento y metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la Secretaría Social del Departamento, ahora dispone de un banco de ayudas, en el entendido que la población a intervenir en el programa (70.000 adultos mayores) de ésta, el 20% es decir 14.000 adultos mayores en el Departamento en promedio, se encuentra con alguna discapacidad física, psicosocial, visual, múltiple, entre otras. El cuál tiene como objetivo garantizar el acceso de ayudas técnicas que requieren los adultos mayores con alguna discapacidad, que le permitan realizar actividades de la vida diaria como caminar, comer, vestirse, comunicarse, entre otras, para que lleven una vida independiente y autónoma.	Cuantificable	NA	19/09/2023	7
---	-------------	--	--	---	---------------	----	------------	---

3	Observación	Auditoría de Desempeño, programa atención Adulto Mayor	Implementación de instrumentos de seguimiento, monitoreo y control.	<p>La Entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, diseñó los siguientes instrumentos: "Matriz de seguimiento Físico y Presupuestal": la cual es documentada de manera digital y en tiempo real la información de la inversión, la población atendida, los municipios donde se ha realizado la inversión, la caracterización de la población atendida. Portafolio de Servicios de la Secretaría Social Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad": Documento donde se dan las instrucciones generales sobre la intervención de la población adulta mayor.</p> <p>Análisis de los gastos y elementos que componen la ejecución de actividades: Este es un instrumento que contiene las variables para determinar el costo de una actividad, y de esta manera establecer el presupuesto en la operación y ejecución.</p> <p>Sin embargo, se hace necesario la Entidad formalice estos instrumentos de tal manera que se garantice la continuidad de la mejora del proceso, por ello se insta a la Entidad para que realice el proceso de ingreso como documentos controlados en el Sistema.</p>	Cuantificable	NA	19/09/2023	8
4	Hallazgo	Auditoría de Desempeño, programa atención Adulto Mayor	Fortalecimiento de los Cabildos Abiertos	<p>Con la creación de los cabildos de Adulto Mayor conformados en los 29 municipios, cuya principal función es hacer control, veeduría y presentar proyectos sobre el desarrollo de la Política Pública, siendo este un espacio de participación que permite garantizar los derechos de los adultos mayores. Igualmente, el Gobierno Departamental mediante Resolución No. 021 de 2023, estableció los lineamientos para el trámite, legalización de reconocimiento y pago por sesiones para los cabildos de Adulto Mayor municipal y</p>	Cuantificable	NA	19/09/2023	9

Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento de Auditoría de Desempeño - Vigencia 2022

				Departamental de conformidad con la Ordenanza N° 1193 de 2022.				
VALOR BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL					0,0			
NUMERO TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL					4			

